Santiago de Cali, 4 de febrero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Turismo, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143850355, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Turismo para el mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turístico de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓ ☐	
FORMACIÓN	✓ ☐	Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Magíster en Derecho Privado, Persona y Sociedad con Énfasis en Responsabilidad Contractual y Extracontractual, Civil y del Estado
EXPERIENCIA	✓ ☐	Más de setenta y dos (72) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

-Firmado electrónicamente-

MARÍA FERNANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Turismo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.